

## **RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LAS BECAS DE CANTABRIA CAMPUS NOBEL (ACLARACIÓN)**

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DEL COMITÉ CIENTÍFICO DE CANTABRIA CAMPUS NOBEL POR LA QUE SE ACLARA LA DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2012 QUE RESOLVÍA LA CONVOCATORIA DE BECAS DE PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO UNIVERSITARIO “CANTABRIA CAMPUS NOBEL 2012” QUE ORGANIZAN CONJUNTAMENTE LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA Y LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO EN EL MARCO DEL CAMPUS DE EXCELENCIA, CANTABRIA CAMPUS INTERNACIONAL**

Vista la Resolución Provisional de fecha 20 de abril de 2012, por la que se resolvía la convocatoria de becas de participación en el encuentro universitario “Cantabria Campus Nobel”, se observa que en la misma, por error, no quedaron especificadas las Áreas Estratégicas en las que cada uno de los candidatos era beneficiario de la beca, ni tampoco el orden de puntuación de cada uno de los participantes en la convocatoria que, en caso de renuncia de los seleccionados, pueden, en su caso, ser beneficiarios de la misma.

Por ello, mediante la presente Resolución se procede a aclarar la de 20 de abril de 2012, con el fin de adecuarla a los términos de la convocatoria publicada en el BOC el 24 de enero de 2012.

A dichos efectos, se hace constar que el Comité Científico de Cantabria Campus Nobel, en su reunión de 17 de abril de 2012 decidió dejar vacantes 9 de las plazas asignadas para el área de Economía por considerar que únicamente 11 de los candidatos presentados cumplían el perfil de la convocatoria en esa área. Asimismo, y con el objeto de cubrir las 100 plazas de la convocatoria, el Comité Científico acordó distribuir dichas 9 plazas entre las áreas que más solicitudes recibieron, siendo éstas las de Ciencias Básicas: Física; Biomedicina y Biotecnología y Agua, Energía y Cambio Climático, a razón de 3 plazas por área. Finalmente, se acordó designar 5 suplentes para cada una de las áreas, a excepción de la referida de Economía. Estos alumnos, pese a no haber obtenido beca, podrán obtenerla en el caso de que se produzcan renuncias de los candidatos seleccionados. La obtención de beca vendrá, por tanto, condicionada tanto por el área en el que se produzca la baja como por la valoración del candidato.

De acuerdo con cuanto antecede, al amparo de lo establecido por el artículo 4.3 de la Convocatoria de Becas de Participación en el Encuentro Universitario “Cantabria Campus Nobel” enmarcada en el Campus de Excelencia Internacional de la Universidad de Cantabria y publicada en el BOC de fecha 24 de enero de 2012, el Comité Científico de Cantabria Campus Nobel ha resuelto dictar la presente Resolución por la que se aclara la de 20 de abril de 2012, resolviendo designar beneficiarios de la convocatoria de becas a los siguientes candidatos:

### **ÁREA ESTRATÉGICA DE CIENCIAS BÁSICAS (por orden alfabético):**

- 1.- AGUADO PUENTE, PABLO
- 2.- BERNECHEA NAVARRO, MARÍA
- 3.- CASADO ROJO, SANTIAGO
- 4.- CICERO GONZÁLEZ, SERGIO

- 5.- COLOMER UTRERA, IGNACIO
- 6.- CUESTA SORIA, CLARA
- 7.- DEL REY ZAPATERO, MARCO
- 8.- ECHEVARRÍA BONET, CRISTINA
- 9.- GARCÍA SAÍZ, ABEL
- 10.- GINESTRA DÍAZ, CARLOS
- 11.- GONZÁLEZ ZALBA, M. FERNANDO
- 12.- JIMÉNEZ TEJA, DANIEL
- 13.- LÓPEZ DE DICASTILLO BÉRGAMO, ANA CAROLINA
- 14.- LÓPEZ GARCÍA, JUAN
- 15.- MOLINA PUERTO, JAVIER
- 16.- PALOMO RUIZ, M<sup>a</sup> DEL VALLE
- 17.- PEROPADRE LÓPEZ, BORJA
- 18.- PETROPOULOU, VASILIKI
- 19.- RENERO LECUNA, CARLOS
- 20.- SALINAS SOLER, YOLANDA
- 21.- SAMPER MADRIGAL, M<sup>a</sup> DOLORES
- 22.- SANZ ORTIZ, MARTA NORAH
- 23.- SERRANO ESPARZA, INÉS

Suplentes (por orden decreciente de puntuación):

- 1.- ROSSI, MATTEO
- 2.- GARCÍA BORRÁS, MARC
- 3.- ARTIGAS JARIOD, M<sup>o</sup> JOSÉ
- 4.- SÁNCHEZ MUÑOZ, SERGIO
- 5.- SANZ DE LEÓN, ALBERTO

**ÁREA ESTRATÉGICA DE AGUA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE (por orden alfabético)**

- 1.- ÁLVAREZ GUERRA, ENRIQUE
- 2.- BADIA FABREGAT, MARINA
- 3.- BOBES DE JESÚS, VANESA
- 4.- CASTILLO RODRÍGUEZ, JESICA T.
- 5.- CEBRIÁN ROBLES, DANIEL
- 6.- CLARAMUNT GONZÁLEZ, ÍÑIGO
- 7.- DE ANDRÉS GUTIÉRREZ, ADRIÁN
- 8.- FERNÁNDEZ ARROYO, JOSÉ MANUEL
- 9.- GALÁN ESPINOSA, MARÍA RITA
- 10.- GARCÍA GUSANO, DIEGO
- 11.- GÓMEZ JÁUREQUI, VALENTÍN
- 12.- MARTÍN FERNÁNDEZ, ANTONIO JOSÉ
- 13.- MARTÍNEZ RUIZ, BEATRIZ
- 14.- ORTEGA LÓPEZ, VANESA
- 15.- PASCUAL JULIÁN, ANA
- 16.- POLYCHRONIDOU, ELEFHERIA
- 17.- PUÉRTOLAS LACAMBRA, BEGOÑA
- 18.- RICART CASADEVALL, SANDRA

- 19.- RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, JORGE
- 20.- ROMERA CASTILLO, CRISTINA
- 21.- ROMERO GARCÍA JUAN MIGUEL
- 22.- SÁNCHEZ CORRIOLS, ABRAHAM
- 23.- URRUCHI DEL BARRIO, ÁLVARO

**Suplentes (por orden decreciente de puntuación):**

- 1.- GALLEGO URZÁIZ, CLARA
- 2.- MEDRANO PÉREZ, OJILVE RAMÓN
- 3.- ARRIETA, MARINA PATRICIA
- 4.- MOVILLA PATEIRO, LAURA
- 5.- MORAGUES PONS, MARÍA ESPERANZA

**ÁREA ESTRATÉGICA DE LENGUA Y PATRIMONIO (por orden alfabético):**

- 1.- AMAYA GARCÍA, MARCELA
- 2.- ARDÉVOL ABREU, ALBERTO ISAAC
- 3.- BLEORTU, CRISTINA
- 4.- CASAÑ NÚÑEZ, JUAN CARLOS
- 5.- COLMENERO MARTÍNEZ, RICARDO
- 6.- FERNÁNDEZ RAGA, SAGRARIO
- 7.- GARCÍA GONZÁLEZ, CRISTINA
- 8.- GARCÍA MORENO, ALEJANDRO
- 9.- GONZÁLEZ GARCÍA, PAULA
- 10.- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, ALBA
- 11.- MARTÍNEZ CANTÓN, CLARA ISABEL
- 12.- NOGUER JUNCAR, ESTER
- 13.- PAJARÍN CANALES, ANGÉLICA
- 14.- PARADA LÓPEZ (DE CORSELAS), MANUEL
- 15.- PÉREZ ÁLVARO, ELENA
- 16.- RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, CARLOS
- 17.- SALAAOUI, ABIR
- 18.- SANZ ORTIZ, ELISA ANDREA
- 19.- SERRANO TELLERÍA, ANA
- 20.- ZELLI, FLAVIA

**Suplentes (por orden decreciente de puntuación):**

- 1.- DAVIDOVIC, SVETLANA
- 2.- RUBIO MUÑOZ, FCO. JAVIER
- 3.- LÓPEZ-AGULLÓ PÉREZ-CABALLERO, JOSÉ MANUEL
- 4.- SERRANO LÓPEZ, ROBERTO
- 5.- BLEDA GARCÍA, INMACULADA

**ÁREA ESTRATÉGICA DE BIOMEDICINA Y BIOTECNOLOGÍA (por orden alfabético):**

- 1.- ACANDA DE LA ROCHA, ARLET MARÍA
- 2.- ARENAS LAHUERTA, ENRIQUE
- 3.- BELTRÁN ÁLVAREZ, PEDRO



- 4.- BERNARDO VASCO, EDGAR
- 5.- CALLEJÓN LEBLIC, M<sup>a</sup> AMPARO
- 6.- DRAGONI, SILVIA
- 7.- FLORISTÁN MURUZABAL, ALFREDO
- 8.- GARCÍA ÁLVAREZ, ISABEL
- 9.- GARCÍA GUTIÉRREZ, LUCÍA
- 10.- LEÃO PIMENTEL, LÍGIA
- 11.- MANIERI, ELISA
- 12.- MARÍN RAMOS, NAGORE ISABEL
- 13.- ONTOSO PICÓN, DAVID
- 14.- PÉREZ BERNA, ANA JOAQUINA
- 15.- PÉREZ JIMÉNEZ, JARA
- 16.- PÉREZ PÉREZ, ANTONIO
- 17.- PRIEGO BENDECK, NEIBLA
- 18.- RODRÍGUEZ ALCALÁ, LUIS MIGUEL
- 19.- SALVADOR GÓMEZ, FERNANDO
- 20.- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, FLORA
- 21.- SANROMÁN JUNQUERA, MARGARITA
- 22.- SERUGGIA, DAVIDE
- 23.- VILLAREJO NIETO, ANA

**Suplentes (por orden decreciente de puntuación):**

- 1.- EGUIZABAL AGUADO, ALMA
- 2.- GARCÍA MORENO, PEDRO JESÚS
- 3.- MARTÍN GONZÁLEZ, JENIFER
- 4.- OROZ GUINEA, ISABEL ALICIA
- 5.- BLANCH ROJO, MARÍA

**ÁREA ESTRATÉGICA DE ECONOMÍA (por orden alfabético):**

- 1.- ALARCÓN DEL AMO, M<sup>a</sup> DEL CARMEN
- 2.- BUSTO HURTADO, LORENA
- 3.- CANTERO SAIZ, MARÍA
- 4.- JIMÉNEZ PALMERO, ALFREDO
- 5.- MALLADA FERNÁNDEZ, COVADONGA
- 6.- MUÑOZ CANO, CATALINA
- 7.- ROSADO CEBRIÁN, BEATRIZ
- 8.- RUBIO SÁNCHEZ, MARGARITA
- 9.- SAINZ FERNÁNDEZ, ISABEL
- 10.- SIMÓN VILLAR, ALEXANDRA
- 11.- SOGUERO RUIZ, CRISTINA

Contra la presente Resolución Provisional podrán formularse alegaciones en el plazo de 10 días hábiles desde la publicación de la misma.

La Vicerrectora de Posgrado  
e Innovación de la UIMP

M. Pilar Cano Dolado

El Rector de la UC



José Carlos Gómez Sal

En Santander, a 30 de abril de 2012